



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 17 de noviembre de 2017 se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento dando de alta el siguiente bien patrimonial en la localidad de Mesanza:

– Solar público: Solar de superficie trapezoidal, de dimensiones 97,69 metros cuadrados. Sus linderos son: Norte, inmueble de la calle Real, n.º 15; sur, inmueble de la calle Real, n.º 13; este, calle Real; y oeste, finca rústica 25.078 del polígono 519. Valor que corresponde al inmueble: 2.000,00 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 21 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez